
	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS

<b>Dependencia Solicitante:</b>	Centro de Bienestar Institucional
<b>Rubro:</b>	Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico
<b>Fecha:</b>	05 Mayo de 2023
<b>Funcionario responsable del proceso en la Dependencia</b>	José Ignacio Palacios Osma Director Centro de Bienestar Institucional

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Celebrar un contrato para “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos pertenecientes al grupo funcional de desarrollo humano, en el área de la salud - medicina y odontología, incluyendo la recarga de los tanques de oxígeno que se encuentran en las sedes del Centro de bienestar institucional”



### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas debe garantizar los procesos misionales del Centro de Bienestar Institucional enmarcados en el Plan Estratégico de Desarrollo 2018- 2030 para dar continuidad a los programas, procesos, procedimientos y actividades orientadas a la comunidad universitaria.

Dentro de las metas, se resalta el trabajo por mantener y elevar la acreditación institucional de alta calidad y alcanzar el reconocimiento internacional, lograr aumento en la satisfacción entre los miembros de la comunidad universitaria frente a las expectativas del bienestar estudiantil y los programas que desde allí se ofrecen. En ese sentido y teniendo en cuenta que Bienestar Institucional tiene como funciones de la dependencia establecidas en el Acuerdo 010 de 1996 por el cual se expide el Estatuto de Bienestar Institucional el cual establece que es deber de la Universidad, y del Centro de Bienestar Institucional en particular, adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de la comunidad universitaria (...) y (...) Estimular y fomentar la adopción de una cultura del desarrollo y prevención de la salud física, mental y anímica de los integrantes de la Universidad.

Para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la prestación de servicios de salud de alta calidad es una prioridad dentro de la política de brindar atención oportuna e integral a la comunidad universitaria.

El Centro de Bienestar Institucional tiene la responsabilidad de tomar las acciones pertinentes y necesarias para garantizar la prestación de los servicios médicos y odontológicos de calidad para la comunidad universitaria, que retorne a la presencialidad. Por esta razón es necesario e indispensable tener en buen funcionamiento los equipos con los que se cuentan en las diferentes

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

sedes donde se prestan los diferentes servicios, de esta manera se debe realizar el mantenimiento a los equipos para su adecuado funcionamiento en la presente vigencia y dar cumplimiento a la normatividad vigente.



### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos pertenecientes al grupo funcional de desarrollo humano, en el área de la salud - medicina y odontología, incluyendo la recarga de los tanques de oxígeno que se encuentran en las sedes del Centro de bienestar institucional		X	A partir de la firma del acta de inicio	Dos meses <u>y/o hasta agotar los recursos</u>	Julio de 2023

### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:



RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento del Contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobrecostos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible.	Moderado
	Mala interpretación del Contratista del Pliego de Condiciones o del contrato que se firmare	
	La mala calidad del servicio suministrado.	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	<p>La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el Contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.</p> <p>El incumplimiento de lo establecido en el Pliego de Condiciones, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p>La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación.</p>	
<p>Incumplimiento del Contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo</p>	<p>Mala planeación financiera u operativa del Contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del Contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>El no cumplimiento de la normatividad vigente (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)</p>	Moderado
<p>Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del Contratista</p>	<p>Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría a la UD.</p> <p>Irresponsabilidad por parte del personal operativo</p> <p>No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos.</p> <p>Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.</p> <p>Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.</p>	Menor

#### 4.2 Riesgos imprevisibles con cargo al oferente ganador:

<b>RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR</b>
--



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.

RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Cambios normativos y/o tributarios.	Modificaciones intempestivas en el valor del SMMLV	Menor
Sobrecostos en los precios de los productos básicos de la canasta familiar, ocasionado por guerras nacionales o internacionales	Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del ofertante ganador respecto del control de inventarios, impactando el costeo de productos	Menor
Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor
La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Mayor

#### 4.3 Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO A LA UNIVERSIDAD DISTRITAL		
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsible, son riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital.		
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	IMPACTO
Incumplimiento de la Universidad Distrital en la ejecución	El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones.	Menor
	El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación.	
	La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el Pliego de Condiciones	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

del contrato.	La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente ganador del proceso de selección que ocasione, demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare.	
	Cambiar las condiciones técnicas establecidas por los elementos a suministrar por parte del Contratista ganador del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.	

## 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para “Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos pertenecientes al grupo funcional de desarrollo humano, en el área de la salud - medicina y odontología, incluyendo la recarga de los tanques de oxígeno que se encuentran en las sedes del Centro de bienestar institucional”



Dando cumplimiento a la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones" título II Artículo 9 Estudios Previos y Artículo 11 Otros documentos necesarios para la contratación en esta etapa.

### Actividades CIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

Código	Descripción
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico
3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico

Para la elaboración del análisis de sector, se tomaron como criterios de búsqueda los siguientes: (i) proveedores inscritos en SECOP II, (ii) proveedores inscritos en AGORA, (iii) ubicación en Bogotá, obteniendo los siguientes resultados, como se puede ver en el siguiente cuadro:

NOMBRE	UBICACIÓN	MUNICIPIO
ILAN SAS	Colombia	Bogotá
BIOMEDICA COLOMBIA SAS	Colombia	Bogotá
INGENIERIA MC SAS	Colombia	Bogotá
DT MEDICAL SAS	Colombia	Bogotá
JUAN MAURICIO SERRANO	Colombia	Bogotá
JOSE LIBARDO MORA CALLE	Colombia	Bogotá
DIEGO CASTAÑEDA	Colombia	Bogotá
BIONITECH MEDICAL	Colombia	Bogotá
DENTAL COMPANY SAS	Colombia	Bogotá

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

HECTOR VEGA	Colombia	Bogotá
-------------	----------	--------

El proceso se realizó mediante una invitación a cotizar para el proceso de estudio de mercado con el objeto a contratar, a través de correo electrónico, para que enviaran sus cotizaciones, arrojando los siguientes resultados:

**TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO**

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	JOSE LIBARDO MORA CALLE	Ver cotización	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo	\$5.873.000
2	DIEGO CASTAÑEDA	Ver cotización	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo	\$7.290.000
3	GIOVANNI POSSOS	Ver cotización	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo	\$10.619.560
<b>VALOR PROMEDIO</b>				\$7.927.520



(\*) Ver cotizaciones adjuntas

Para realizar el análisis de mercado, se solicitaron cotizaciones teniendo como referencia una (1) unidad por cada elementos objeto de mantenimiento. Lo anterior debido a que no es posible establecer previamente con exactitud cuántos elementos deben ser reparados o reemplazados sin que se realice el servicio de revisión y mantenimiento que se pretende contratar. En ese orden de ideas, el cálculo del valor total del servicio resulta de (i) la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo más (ii) el valor de los elementos que en la revisión se identifiquen como de reemplazo o reparación.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD**

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2023	SC-1798-2022	CELEBRAR UN CONTRATO PARA REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS PERTENECIENTES AL GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO HUMANO, EN EL ÁREA DE LA SALUD - MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, INCLUYENDO LA RECARGA DE LOS TANQUES DE OXÍGENO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SEDES DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	dos meses y/o hasta agotar recursos	\$38.392.000	Experiencia específica en mantenimiento de equipos de medicina y odontología



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
2	2021	1812	CELEBRAR UN CONTRATO PARA REALIZAR LA REVISIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS PERTENECIENTES AL GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO HUMANO, EN EL ÁREA DE LA SALUD - MEDICINA Y ODONTOLOGÍA, INCLUYENDO LA RECARGA DE LOS TANQUES DE OXÍGENO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SEDES DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	dos meses y/o hasta agotar recursos	\$37,274,000	Experiencia específica en mantenimiento de equipos de medicina y odontología
3	2019	1539	<i>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS DIFERENTES EQUIPOS PERTENECIENTES AL GRUPO FUNCIONAL DE DESARROLLO HUMANO, EN EL ÁREA DE LA SALUD - MEDICINA Y ODONTOLOGÍA INCLUYENDO LA RECARGA DE LOS TANQUES DE OXIGENO QUE SE ENCUENTRAN EN LAS DIFERENTES SEDES DONDE SE PRESTA ESTE SERVICIO POR PARTE DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL</i>	cinco meses y quince días	\$ 35.000.000	Experiencia específica en mantenimiento de equipos de medicina y odontología

#### TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

Se consulta la base de datos de la página del SECOP encontrándose contratos de insumos médicos con otras entidades que se detallan en la siguiente tabla, para mostrar un análisis de la demanda en general:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	CUANTÍA	FECHA
CD-MNC-0059-2023	Contratación régimen especial	HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PERTENECIENTES A LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADAELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.	Soledad Atlántico COLOMBIA	396.000.000	5/05/2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

CPS-0152-2023		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL.	Norte de Santander COLOMBIA	\$10.500.000	8/05/2023
MI 057-DMORI-2022	Mínima cuantía	DISPENSARIO MEDICO ORIENTE	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS BIOMEDICOS "AUTOCLAVES ODONTOLOGICOS	VILLAVICENCIO	\$6.000.000	29/09/2022

Para realizar el análisis de mercado, se solicitaron cotizaciones teniendo como referencia una (1) unidad por cada elemento objeto de mantenimiento. Lo anterior debido a que no es posible establecer previamente con exactitud cuántos elementos deben ser reparados o reemplazados sin que se realice el servicio de revisión y mantenimiento que se pretende contratar. En ese orden de ideas, el cálculo del valor total del servicio resulta de (i) la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo más (ii) el valor de los elementos que en la revisión se identifiquen como de reemplazo o reparación.



## 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor máximo de los servicios a adquirir será del presupuesto oficial inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia 2023, para asegurar prestación de este servicio es la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M.CTE (\$40.629.000)** valor que incluye IVA e Impuesto al Consumo (si aplicare).

## 7. MARCO LEGAL

- 1.1. Al presente proceso y al contrato que de este se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política, el Acuerdo 003 de 2015 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas", la Resolución 262 de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 003 de 2015" y el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Resolución No 629 de 2016, estas últimas expedidas por la Rectoría de la Universidad; y demás normas civiles y comerciales concordantes y en especial con toda la normatividad establecida para este fin. En virtud de la autonomía universitaria y del carácter de la Institución como ente Universitario Autónomo, consagrados en el Artículo 93 de la Ley 30 de 1992, el régimen de contratación de la Universidad Distrital y los contratos que suscriba la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el cumplimiento de su misión se rigen por las normas del derecho privado, y sus efectos



	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



estarán sujetos a las normas civiles y comerciales, según la naturaleza de los mismos. De conformidad con las normas de contratación interna, se hace saber a los proponentes que el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, razón por la que cumple una función social que implica obligaciones, sin perjuicio de los derechos que la Constitución y la ley le otorgan. En cuanto sean compatibles con la finalidad y los principios del Acuerdo 03 de 2015 y la Resolución 262 de 2015 (Estatuto de Contratación de la UD), las normas que rigen los procedimientos y actuaciones en la función administrativa serán aplicables en las actuaciones contractuales y a falta de éstas regirán las disposiciones del código de procedimiento civil.

Adicionalmente se tendrán en cuenta las siguientes:

- La Resolución No 629 de 2016 (Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas).
- Resolución de Rectoría No. 683 del 09 de diciembre de 2016, *“Por la cual se crea y se reglamenta el banco de proveedores en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.
- Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, código: GDTH-MG-002 del 13 de febrero de 2018: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/sigud/s/sgst>

## 1.2. OTRAS DISPOSICIONES

- Ley 789 de 2002 El proponente del presente proceso de selección, deberá tener en cuenta lo señalado en la ley 789 de 2002, *“por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código sustantivo del Trabajo”*, especialmente lo consignado en el artículo 50, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este sea necesario de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, conforme con lo exigido en el Capítulo II de los presentes Pliegos de Condiciones.
- Resolución 777 del 02 de junio de 2021 del Ministerio de Salud y protección Social *“Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas...”*

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

## 8. TIPO DE CONTRATO

**El contrato por celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:** El contrato que se derive de este proceso de selección será orden de servicios



## 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato derivado del proceso de selección estará a cargo de la Universidad Distrital, a través de la Dirección del Centro de Bienestar Institucional o quien este designe. Ejecutará sus funciones acordes con el “Manual de Interventoría y Supervisión de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” (Resolución 629 de 2016), así como los lineamientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

**El supervisor del contrato será:** José Ignacio Palacios Osma  
**Cargo:** DIRECTOR DEL CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL  
**Teléfono** 3239300 EXT: 1105  
**Correo electrónico:** [bienestarud@udistrital.edu.co](mailto:bienestarud@udistrital.edu.co)  
**Contacto:** José Ignacio Palacios Osma  
**Teléfono del contacto:** 3239300 ext: 1105  
**Correo electrónico del contacto:** [bienestarud@udistrital.edu.co](mailto:bienestarud@udistrital.edu.co)

## 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	<b>x</b>
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo establecido para la ejecución del contrato es de **Dos meses y/o hasta agotar los recursos**, plazo contado a partir de la firma del acta de inicio.

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	7	Días	-
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	3	Días	-
<b>TOTAL</b>	Meses	10	Días	-

### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total , contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	<b>x</b>
Con anticipo económico	



### Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas pagará al Contratista el valor del contrato de forma parcial de los servicios realizados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura y/o cuenta de cobro, la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad.

### 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

El contratista seleccionado, con el fin de amparar los riesgos inherentes a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, deberá construir una garantía única para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas, con los siguientes amparos:

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	<b>x</b>
Póliza de Calidad	<b>x</b>
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	<b>NA</b>
Responsabilidad Civil frente a terceros	<b>NA</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES  Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

El Contratista adjudicatario se obliga a constituir a favor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las siguientes garantías:

- Una Garantía Única expedida por una entidad Bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera; que ampare los siguientes riesgos:
- De cumplimiento: Deberá garantizar el cumplimiento general de la negociación, en cuantía equivalente al veinte por ciento (10%) del valor de la negociación y con una vigencia igual al plazo total de ejecución y tres (03) meses más.
- De calidad del servicio suministrado: Deberá garantizar la calidad de los servicios suministrados, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, con una vigencia igual al plazo total de ejecución y dieciocho (18) meses más.
- La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El Contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.
- Será a cargo del Contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución de la negociación o en cualquier otro evento, el Contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Se precisa en todo caso que el recibo, revisión y aprobación de las garantías corresponde al Contratista que las solicita.

### 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	X
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	X
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	<b>X</b>
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

## 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	<b>X</b>
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		<b>1</b>



El proveedor seleccionado deberá anexar certificación de experiencia relacionada con los servicios solicitados en el proceso de selección.

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca:		

### Especificaciones técnicas generales



- El mantenimiento preventivo deberá incluir en su precio repuestos de bajo costo, ya que se consideran propios del mantenimiento preventivo o que el precio de los mismos sea mínimo, y que por su ciclo de vida útil no les permita seguir siendo usados, como son resistencias electrónicas, condensadores, switches, diodos, cables recalentados, terminales

	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



de ojo, mangueras, tomillos oxidados, instalación tomillos faltantes, fusibles, ajuste de elemental que se encuentran sueltos por vibración o uso del mismo equipo, medición y verificación de los parámetros de cada equipo con patrones de medida debidamente certificados con el fin de ser ajustados de acuerdo a los parámetros del fabricante, limpieza general externa, y por lo tanto deben incluirse dentro del presupuesto y el valor a ofertar.

- El mantenimiento correctivo, será realizado dependiendo si se presenta la situación ya sea por cumplimiento de la vida útil o cuando se ocasionen daños y pérdidas de funcionalidad, por lo que la adjudicación del presente proceso se realizará en la totalidad del presupuesto disponible, y se agotara en la medida de uso del servicio y previa autorización por el supervisor del contrato.
- El proponente estará en capacidad de realizar el cambio y/o remplazo de insumos y materiales y deberá contar con la tecnología, maquinaria y herramientas que permita atender las necesidades del mantenimiento.
- **LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–**

Tipo	Nombre	Descripción	Cantidad
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Tens Terapia	Mano de obra Tens Terapia	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Cable porta electrodos Tens Terapia	Cable porta electrodos Tens Terapia	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Adaptador de voltaje Tens Terapia	Adaptador de voltaje Tens Terapia	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Pluss adaptador Tens Terapia	Pluss adaptador Tens Terapia	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Teens terapia	*Daños Electronicos	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Terno higrómetro	Mano de obra Terno higrómetro	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Pila Terno higrómetro	Pila Terno higrómetro	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Tensiómetro	Mano de obra Tensiómetro	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Brazalete genérico	Brazalete genérico	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Manómetro	Manómetro	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Fonendoscopio	Mano de obra Fonendoscopio	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Membrana/empaques	Membrana/empaques	1,00



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Tipo	Nombre	Descripción	Cantidad
1 - BIEN	Juego auriculares	Juego auriculares	1,00
1 - BIEN	Mangueras según marca	Mangueras según marca	1,00
SERVICIO	Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxígeno	Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxígeno	1,00
1 - BIEN	Carga bala de oxígeno 6.5 m3	Carga bala de oxígeno 6.5 m3	1,00
1 - BIEN	Carga bala de oxígeno 1 m3	Carga bala de oxígeno 1 m3	1,00
1 - BIEN	Empaques Regulador de oxígeno	Empaques Regulador de oxígeno	1,00
1 - BIEN	Diafragma	Diafragma	1,00
1 - BIEN	Balas de oxígeno	Pruebas y transporte	1,00
SERVICIO	Mano de obra Básculas	Mano de obra Básculas	1,00
1 - BIEN	Pilas Equipos de órganos	Pilas Equipos de órganos	1,00
1 - BIEN	Basculas	Basculas	1,00
1 - BIEN	Bombillos según marca Equipos de órganos	Bombillos según marca Equipos de órganos	1,00
SERVICIO	Mano de obra lámparas cuello de cisne	Mano de obra lámparas cuello de cisne	1,00
1 - BIEN	Bombillo infrarrojo	Bombillo infrarrojo	1,00
1 - BIEN	Bombillo infrarrojo	partes electricas	1,00
SERVICIO	Mano de obra tanque de parafina	Mano de obra tanque de parafina	1,00
1 - BIEN	Partes eléctricas tanque de parafina	Partes eléctricas tanque de parafina	1,00
SERVICIO	Mano de obra masajeador terapia	Mano de obra masajeador terapia	1,00
1 - BIEN	tanque de parafina	partes electricas	1,00
1 - BIEN	Partes eléctricas masajeador terapia	Partes eléctricas masajeador terapia	1,00
SERVICIO	Mano de obra piezas de mano	Mano de obra piezas de mano	1,00
1 - BIEN	piezas de mano	Turbina genérica	1,00
1 - BIEN	piezas de mano	Tapa para pieza	1,00
1 - BIEN	piezas de mano	Empaques	1,00
1 - BIEN	piezas de mano	Cambia fresas	1,00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Tipo	Nombre	Descripción	Cantidad
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra micro motor	Mano de obra micro motor	1,00
<b>1 - BIEN</b>	micro motor	Rodamientos	1,00
<b>1 - BIEN</b>	micro motor	Empaques	1,00
<b>1 - BIEN</b>	micro motor	Tornillos rotación	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra contra Angulo	Mano de obra contra Angulo	1,00
<b>1 - BIEN</b>	contra Angulo	Cabeza de contra Angulo	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra lámpara de foto curado	Mano de obra lámpara de foto curado	1,00
<b>1 - BIEN</b>	lámpara de foto curado	Fibra óptica genérica	1,00
<b>1 - BIEN</b>	Hidrocolector	partes eléctricas	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra compresor	Mano de obra compresor	1,00
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Registro	1,00
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Filtros de aire	1,00
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Control automático	1,00
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Reparación por desgaste y daños eléctricos.	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra cavitron	Mano de obra cavitron	1,00
<b>1 - BIEN</b>	cavitron	Puntas	1,00
<b>1 - BIEN</b>	cavitron	partes eléctricas	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra autoclave	Mano de obra autoclave	1,00
<b>1 - BIEN</b>	autoclave	Empaques	1,00
<b>1 - BIEN</b>	autoclave	Recalificación autoclave	1,00
<b>1 - BIEN</b>	incubadores biológicos	termómetro	1,00
<b>1 - BIEN</b>	incubadores biológicos	Lectura externa de biológicos	1,00
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra unidad odontológica	Mano de obra unidad odontológica	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Bombillo 12 v	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Válvula reguladora	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Válvula on-off	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Manguera pieza de mano	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Manguera eyector	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Boquilla eyector	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Holder pieza de mano	1,00
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Manguera conexiones	1,00





	<b>ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b> <b>SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b> <b>Y SERVICIOS</b>	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Tipo	Nombre	Descripción	Cantidad
1 - BIEN	unidad odontológica	Jeringa triple	1,00
1 - BIEN	unidad odontológica	Taza de porcelana nacional	1,00
1 - BIEN	unidad odontológica	Pedal neumático	1,00
1 - BIEN	unidad odontológica	daños eléctricos	1,00
1 - BIEN	unidad odontológica	* pintura o partes se cotizan por separado	1,00
1 - BIEN	Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	1,00



**JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA**  
**DIRECTOR CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

✓

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Lizeth Tatiana Rincón Castro	Profesional Centro De Bienestar Institucional		05/05/2023
Revisó	José Ignacio Palacios Osma	Director Centro De Bienestar Institucional		05/05/2023

✓

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Bogotá 27 de abril 2023

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Tipo	Nombre	Descripción	Cantidad	Valor unitario
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Tens Terapia	Mano de obra Tens Terapia	1,00	\$ 120.000
<b>1 - BIEN</b>	Cable porta electrodos Tens Terapia	Cable porta electrodos Tens Terapia	1,00	\$ 50.000
<b>1 - BIEN</b>	Adaptador de voltaje Tens Terapia	Adaptador de voltaje Tens Terapia	1,00	\$ 18.000
<b>1 - BIEN</b>	Pluss adaptador Tens Terapia	Pluss adaptador Tens Terapia	1,00	
<b>1 - BIEN</b>	Teens terapia	*Daños Electronicos	1,00	
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Terno higrómetro	Mano de obra Terno higrómetro	1,00	\$ 240.000
<b>1 - BIEN</b>	Pila Terno higrómetro	Pila Terno higrómetro	1,00	18000
<b>1 - BIEN</b>	Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	1,00	
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Tensiómetro	Mano de obra Tensiómetro	1,00	220000
<b>1 - BIEN</b>	Brazalete genérico	Brazalete genérico	1,00	90000
<b>1 - BIEN</b>	Manómetro	Manómetro	1,00	\$ 125.000
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Fonendoscopio	Mano de obra Fonendoscopio	1,00	\$ 270.000
<b>1 - BIEN</b>	Membrana/empaques	Membrana/empaques	1,00	\$ 90.000
<b>1 - BIEN</b>	Juego auriculares	Juego auriculares	1,00	\$ 40.000
<b>1 - BIEN</b>	Mangueras según marca	Mangueras según marca	1,00	\$ 40.000

<b>SERVICIO</b>	Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxigeno	Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxigeno	1,00	
<b>1 - BIEN</b>	Carga bala de oxigeno 6.5 m3	Carga bala de oxigeno 6.5 m3	1,00	\$ 225.000
<b>1 - BIEN</b>	Carga bala de oxigeno 1 m3	Carga bala de oxigeno 1 m3	1,00	\$ 100.000
<b>1 - BIEN</b>	Empaques Regulador de oxigeno	Empaques Regulador de oxigeno	1,00	\$ 25.000
<b>1 - BIEN</b>	Diafragma	Diafragma	1,00	\$ 70.000
<b>1 - BIEN</b>	Balas de oxigeno	Pruebas y transporte	1,00	\$ 220.000
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra Básculas	Mano de obra Básculas	1,00	\$ 70.000
<b>1 - BIEN</b>	Pilas Equipos de órganos	Pilas Equipos de órganos	1,00	\$ 65.000
<b>1 - BIEN</b>	Basculas	Basculas	1,00	
<b>1 - BIEN</b>	Bombillos según marca Equipos de órganos	Bombillos según marca Equipos de órganos	1,00	\$ 28.000
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra lámparas cuello de cisne	Mano de obra lámparas cuello de cisne	1,00	\$ 45.000
<b>1 - BIEN</b>	Bombillo infrarrojo	Bombillo infrarrojo	1,00	\$ 60.000
<b>1 - BIEN</b>	Bombillo infrarrojo	partes electricas	1,00	
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra tanque de parafina	Mano de obra tanque de parafina	1,00	\$ 80.000
<b>1 - BIEN</b>	Partes eléctricas tanque de parafina	Partes eléctricas tanque de parafina	1,00	\$ 55.000

1 - BIEN	Partes eléctricas tanque de parafina	Partes eléctricas tanque de parafina	1,00	\$ 55.000
SERVICIO	Mano de obra masajeador terapia	Mano de obra masajeador terapia	1,00	\$ 80.000
1 - BIEN	<b>tanque de parafina</b>	partes electricas	1,00	\$ 70.000
1 - BIEN	Partes eléctricas masajeador terapia	Partes eléctricas masajeador terapia	1,00	
SERVICIO	Mano de obra piezas de mano	Mano de obra piezas de mano	1,00	\$ 70.000
1 - BIEN	piezas de mano	Turbina genérica	1,00	\$ 300.000
1 - BIEN	piezas de mano	Tapa para pieza	1,00	\$ 60.000
1 - BIEN	piezas de mano	Empaques	1,00	\$ 40.000
1 - BIEN	piezas de mano	Cambia fresas	1,00	\$ 65.000
SERVICIO	Mano de obra micro motor	Mano de obra micro motor	1,00	\$ 70.000
1 - BIEN	micro motor	Rodamientos	1,00	
1 - BIEN	micro motor	Empaques	1,00	\$ 50.000
1 - BIEN	micro motor	Tornillos rotación	1,00	\$ 60.000
SERVICIO	Mano de obra contra Angulo	Mano de obra contra Angulo	1,00	\$ 70.000
1 - BIEN	contra Angulo	Cabeza de contra Angulo	1,00	\$ 260.000



<b>SERVICIO</b>	Mano de obra lámpara de foto curado	Mano de obra lámpara de foto curado	1,00	\$ 80.000
<b>1 - BIEN</b>	lámpara de foto curado	Fibra óptica genérica	1,00	\$ 300.000
<b>1 - BIEN</b>	Hidrocolector	partes electricas	1,00	\$ 900.000
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra compresor	Mano de obra compresor	1,00	\$ 100.000
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Registro	1,00	\$ 35.000
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Filtros de aire	1,00	\$ 35.000
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Control automático	1,00	\$ 60.000
<b>1 - BIEN</b>	compresor	Reparación por desgaste y daños eléctricos.	1,00	

<b>SERVICIO</b>	Mano de obra cavitron	Mano de obra cavitron	1,00	\$ 80.000
<b>1 - BIEN</b>	cavitron	Puntas	1,00	\$ 400.000
<b>1 - BIEN</b>	cavitron	partes electricas	1,00	
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra autoclave	Mano de obra autoclave	1,00	\$ 100.000
<b>1 - BIEN</b>	autoclave	Empaques	1,00	\$ 180.000
<b>1 - BIEN</b>	autoclave	Recalificación autoclave	1,00	\$ 300.000
<b>1 - BIEN</b>	incubadores biologicos	termometro	1,00	\$ 200.000
<b>1 - BIEN</b>	incubadores biologicos	Lectura externa de biologicos	1,00	
<b>SERVICIO</b>	Mano de obra unidad odontológica	Mano de obra unidad odontológica	1,00	\$ 300.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Bombillo 12 v	1,00	\$ 38.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Válvula reguladora	1,00	\$ 60.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Válvula on-off	1,00	\$ 60.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Manguera pieza de mano	1,00	\$ 55.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Manguera eyevtor	1,00	\$ 23.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Boquilla eyector	1,00	\$ 20.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Holder pieza de mano	1,00	\$ 50.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Manguera conexiones	1,00	\$ 15.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Jeringa triple	1,00	\$ 80.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Taza de porcelana nacional	1,00	\$ 170.000
<b>1 - BIEN</b>	unidad odontológica	Pedal neumático	1,00	\$ 90.000



1 - BIEN	unidad odontológica	daños electricos	1,00	
1 - BIEN	unidad odontológica	* pintura o partes se cotizan por separado	1,00	
1 - BIEN	Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	1,00	

**VALOR TOTAL**

**\$ 7.290.000,00**

**Atentamente**

**Diego Edison Castañeda**

**Señores**  
**Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas**  
**Centro de Bienestar Isntitucional**  
**Mayo 02/2023**  
 Cordial saludo

Envío solicitud de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos médicos, odontologicos y de terapia del area de bienestar institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**TABLA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>
Mano de obra Tens Terapia	Mano de obra Tens Terapia	1,00	\$ 65.000
Cable porta electrodos Tens Terapia	Cable porta electrodos Tens Terapia	1,00	\$ 110.000
Adaptador de voltaje Tens Terapia	Adaptador de voltaje Tens Terapia	1,00	\$ 50.000
Pluss adaptador Tens Terapia	Pluss adaptador Tens Terapia	1,00	\$ 15.000
Teens terapia	*Daños Electronicos	1,00	
Mano de obra Terno higrómetro	Mano de obra Terno higrómetro	1,00	\$ 240.000
Pila Terno higrómetro	Pila Terno higrómetro	1,00	\$ 15.000
Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	1,00	\$ 65.000
Mano de obra Tensiómetro	Mano de obra Tensiómetro	1,00	\$ 60.000
Brazalete genérico	Brazalete genérico	1,00	\$ 85.000
Manómetro	Manómetro	1,00	\$ 120.000
Mano de obra Fonendoscopio	Mano de obra Fonendoscopio	1,00	\$ 60.000
Membrana/empaques	Membrana/empaques	1,00	\$ 90.000
Juego auriculares	Juego auriculares	1,00	\$ 40.000
Mangueras según marca	Mangueras según marca	1,00	\$ 40.000
Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxigeno	Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxigeno	1,00	\$ 50.000
Carga bala de oxigeno 6.5 m3	Carga bala de oxigeno 6.5 m3	1,00	\$ 225.000
Carga bala de oxigeno 1 m3	Carga bala de oxigeno 1 m3	1,00	\$ 100.000
Empaques Regulador de oxigeno	Empaques Regulador de oxigeno	1,00	\$ 22.000
Diafragma	Diafragma	1,00	\$ 60.000
Balas de oxigeno	Pruebas y transporte	1,00	\$ 220.000
Mano de obra Básculas	Mano de obra Básculas	1,00	\$ 70.000
Pilas Equipos de órganos	Pilas Equipos de órganos	1,00	\$ 20.000
Basculas	Basculas	1,00	\$ 70.000

Nombre	Descripción	Cantidad	Valor
Bombillos según marca Equipos de órganos	Bombillos según marca Equipos de órganos	1,00	\$ 60.000
Mano de obra lámparas cuello de cisne	Mano de obra lámparas cuello de cisne	1,00	\$ 45.000
Bombillo infrarrojo	Bombillo infrarrojo	1,00	\$ 55.000
Bombillo infrarrojo	partes electricas	1,00	\$ 40.000
Mano de obra tanque de parafina	Mano de obra tanque de parafina	1,00	\$ 45.000
Partes eléctricas tanque de parafina	Partes eléctricas tanque de parafina	1,00	\$ 47.000
Mano de obra masajeador terapia	Mano de obra masajeador terapia	1,00	\$ 47.000
<b>tanque de parafina</b>	partes electricas	1,00	\$ 45.000
Partes eléctricas masajeador terapia	Partes eléctricas masajeador terapia	1,00	\$ 47.000
Mano de obra piezas de mano	Mano de obra piezas de mano	1,00	\$ 50.000
piezas de mano	Turbina genérica	1,00	\$ 300.000
piezas de mano	Tapa para pieza	1,00	\$ 50.000
piezas de mano	Empaques	1,00	\$ 30.000
piezas de mano	Cambia fresas	1,00	\$ 60.000
Mano de obra micro motor	Mano de obra micro motor	1,00	\$ 50.000
micro motor	Rodamientos	1,00	\$ 50.000
micro motor	Empaques	1,00	\$ 45.000
micro motor	Tornillos rotación	1,00	\$ 60.000
Mano de obra contra Angulo	Mano de obra contra Angulo	1,00	\$ 50.000
contra Angulo	Cabeza de contra Angulo	1,00	\$ 260.000
Mano de obra lámpara de foto curado	Mano de obra lámpara de foto curado	1,00	\$ 60.000
lámpara de foto curado	Fibra óptica genérica	1,00	\$ 300.000
Hidrocolector	partes electricas	1,00	
Mano de obra compresor	Mano de obra compresor	1,00	\$ 65.000
compresor	Registro	1,00	\$ 35.000
compresor	Filtros de aire	1,00	\$ 35.000
compresor	Control automático	1,00	\$ 60.000
compresor	ración por desgaste y daños eléct	1,00	
Mano de obra cavitron	Mano de obra cavitron	1,00	\$ 65.000
cavitron	Puntas	1,00	\$ 400.000
cavitron	partes electricas	1,00	
Mano de obra autoclave	Mano de obra autoclave	1,00	\$ 60.000
autoclave	Empaques	1,00	\$ 180.000
autoclave	Recalificación autoclave	1,00	\$ 300.000
incubadores biologicos	termometro	1,00	\$ 200.000
incubadores biologicos	Lectura externa de biologicos	1,00	\$ 40.000
Mano de obra unidad odontológica	Mano de obra unidad odontológica	1,00	\$ 150.000



Nombre	Descripción	Cantidad	Valor
unidad odontológica	Bombillo 12 v	1,00	\$ 35.000
unidad odontológica	Válvula reguladora	1,00	\$ 57.000
unidad odontológica	Válvula on-off	1,00	\$ 57.000
unidad odontológica	Manguera pieza de mano	1,00	\$ 53.000
unidad odontológica	Manguera eyector	1,00	\$ 20.000
unidad odontológica	Boquilla eyector	1,00	\$ 20.000
unidad odontológica	Holder pieza de mano	1,00	\$ 50.000
unidad odontológica	Manguera conexiones	1,00	\$ 15.000
unidad odontológica	Jeringa triple	1,00	\$ 75.000
unidad odontológica	Taza de porcelana nacional	1,00	\$ 70.000
unidad odontológica	Pedal neumático	1,00	\$ 83.000
unidad odontológica	daños electricos	1,00	
unidad odontológica	* pintura o partes se cotizan por separado	1,00	
Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	1,00	\$ 60.000
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 5.873.000</b>

nota: daños electricos no se calculan hasta que el equipo sea revisado  
precios incluido IVA

  
**FIRMA JOSÉ LIBARDO MORA CALLE**  
**CC:19403812 BOGOTA**

Bogotá 04 abril 2023

**SEÑORES**  
**UNIVERSIDAD DISTRITAL**

**REF: PROPUESTA ECONOMICA METROLOGIA DE EQUIPOS MEDICOS**

Nombre	Descripción	Cantidad	Cantidad
Mano de obra Tens Terapia	Mano de obra Tens Terapia	1,00	\$ 138.000
Cable porta electrodos Tens Terapia	Cable porta electrodos Tens Terapia	1,00	\$ 57.500
Adaptador de voltaje Tens Terapia	Adaptador de voltaje Tens Terapia	1,00	\$ 20.700
Pluss adaptador Tens Terapia	Pluss adaptador Tens Terapia	1,00	\$ 92.000
Teens terapia	*Daños Electronicos	1,00	\$ 46.000
Mano de obra Terno higrómetro	Mano de obra Terno higrómetro	1,00	\$ 276.000
Pila Terno higrómetro	Pila Terno higrómetro	1,00	\$ 20.700
Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	Sensores húmeda/calor Terno higrómetro	1,00	\$ 103.500
Mano de obra Tensiómetro	Mano de obra Tensiómetro	1,00	\$ 253.000
Brazaletes genérico	Brazaletes genérico	1,00	\$ 103.500
Manómetro	Manómetro	1,00	\$ 143.750
Mano de obra Fonendoscopio	Mano de obra Fonendoscopio	1,00	\$ 310.500
Membrana/empaques	Membrana/empaques	1,00	\$ 103.500
Juego auriculares	Juego auriculares	1,00	\$ 46.000
Mangueras según marca	Mangueras según marca	1,00	\$ 46.000
Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxígeno	Mano de obra mantenimiento reguladores bala de oxígeno	1,00	\$ 46.000
Carga bala de oxígeno 6.5 m3	Carga bala de oxígeno 6.5 m3	1,00	\$ 258.750
Carga bala de oxígeno 1 m3	Carga bala de oxígeno 1 m3	1,00	\$ 115.000
Empaques Regulador de oxígeno	Empaques Regulador de oxígeno	1,00	\$ 28.750
Diafragma	Diafragma	1,00	\$ 80.500
Balas de oxígeno	Pruebas y transporte	1,00	\$ 253.000
Mano de obra Básculas	Mano de obra Básculas	1,00	\$ 80.500
Pilas Equipos de órganos	Pilas Equipos de órganos	1,00	\$ 74.750

Basculas	Basculas	1,00	\$ 80.500
Bombillos según marca Equipos de órganos	Bombillos según marca Equipos de órganos	1,00	\$ 32.200
Mano de obra lámparas cuello de cisne	Mano de obra lámparas cuello de cisne	1,00	\$ 51.750
Bombillo infrarrojo	Bombillo infrarrojo	1,00	\$ 69.000
Bombillo infrarrojo	partes electricas	1,00	\$ 69.000
Mano de obra tanque de parafina	Mano de obra tanque de parafina	1,00	\$ 92.000
Partes eléctricas tanque de parafina	Partes eléctricas tanque de parafina	1,00	\$ 63.250
Mano de obra masajeador terapia	Mano de obra masajeador terapia	1,00	\$ 92.000
tanque de parafina	partes electricas	1,00	\$ 80.500
Partes eléctricas masajeador terapia	Partes eléctricas masajeador terapia	1,00	\$ 0
Mano de obra piezas de mano	Mano de obra piezas de mano	1,00	\$ 80.500
piezas de mano	Turbina genérica	1,00	\$ 345.000
piezas de mano	Tapa para pieza	1,00	\$ 69.000
piezas de mano	Empaques	1,00	\$ 46.000
piezas de mano	Cambia fresas	1,00	\$ 74.750
Mano de obra micro motor	Mano de obra micro motor	1,00	\$ 80.500
micro motor	Rodamientos	1,00	\$ 0
micro motor	Empaques	1,00	\$ 57.500
micro motor	Tornillos rotación	1,00	\$ 69.000
Mano de obra contra Angulo	Mano de obra contra Angulo	1,00	\$ 80.500
contra Angulo	Cabeza de contra Angulo	1,00	\$ 299.000
Mano de obra lámpara de foto curado	Mano de obra lámpara de foto curado	1,00	\$ 92.000
lámpara de foto curado	Fibra óptica genérica	1,00	\$ 345.000
Hidrocolector	partes electricas	1,00	\$ 1.035.000
Mano de obra compresor	Mano de obra compresor	1,00	\$ 115.000
compresor	Registro	1,00	\$ 40.250
compresor	Filtros de aire	1,00	\$ 40.250
compresor	Control automático	1,00	\$ 69.000
compresor	Reparación por desgaste y daños eléctricos.	1,00	\$ 0
Mano de obra cavitron	Mano de obra cavitron	1,00	\$ 92.000
cavitron	Puntas	1,00	\$ 460.000
cavitron	partes electricas	1,00	\$ 0
Mano de obra autoclave	Mano de obra autoclave	1,00	\$ 115.000
autoclave	Empaques	1,00	\$ 207.000
autoclave	Recalificación autoclave	1,00	\$ 345.000
incubadores biologicos	termometro	1,00	\$ 230.000

incubadores biológicos	Lectura externa de biológicos	1,00	\$ 0
Mano de obra unidad odontológica	Mano de obra unidad odontológica	1,00	\$ 345.000
unidad odontológica	Bombillo 12 v	1,00	\$ 43.700
unidad odontológica	Válvula reguladora	1,00	\$ 69.000
unidad odontológica	Válvula on-off	1,00	\$ 69.000
unidad odontológica	Manguera pieza de mano	1,00	\$ 63.250
unidad odontológica	Manguera eyector	1,00	\$ 26.450
unidad odontológica	Boquilla eyector	1,00	\$ 23.000
unidad odontológica	Holder pieza de mano	1,00	\$ 57.500
unidad odontológica	Manguera conexiones	1,00	\$ 17.250
unidad odontológica	Jeringa triple	1,00	\$ 92.000
unidad odontológica	Taza de porcelana nacional	1,00	\$ 195.500
unidad odontológica	Pedal neumático	1,00	\$ 103.500
unidad odontológica	daños electricos	1,00	\$ 103.500
unidad odontológica	* pintura o partes se cotizan por separado	1,00	\$ 0
Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	Transporte a las diferentes sedes por mantenimiento preventivo	1,00	\$ 0
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 8.924.000</b>
		<b>IVA 19%</b>	<b>\$ 1.695.560</b>
		<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 10.619.560</b>

### GENERALIDADES

- ✓ Los gastos de transportes y papelería se encuentran incluidos en esta propuesta.
- ✓ Los repuestos que se requieran no están incluidos en esta propuesta y deberán ser asumidos por el cliente bajo previo aviso.

Cordialmente,

GIOVANNI POSSOS  
BIOMEDICO